



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01099818- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Pérez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales de este Decanato, según NO-2022-01099597-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-2572-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Sra. Natalia Pérez Daher, para solventar gastos del Decanato por \$8.000;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados a continuación:

Fecha	Proveedor	Comprobante	Monto
11/12/2022	OFICINA Y ARTE SRL	T-B0072-00128860	\$295,50
12/12/2022	TAXI		\$915,00
16/12/2022	PANADERIA RUTA 9 SRL	T 00028-00008313	\$1816,30
15/12/2022	TAXI		\$697,00
15/12/2022	TAXI		\$831,00
		TOTAL	\$4.554,80

Artículo 2do.: Establecer que las erogaciones mencionadas sean atendidas con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3ro.: Aceptar la devolución de \$3.445,20 (Pesos Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco con 20/00) realizada por la Sra. Natalia Pérez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

Artículo 4To.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese